

BASES I CONCURSO ESCOLAR DE IDEAS

¿Cómo REDUCIR EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO?

CAMPAÑA PLÁSTICO 0

La **Fundación Vital** organiza el I Concurso de Ideas “¿Cómo reducir el consumo de plástico de un solo uso?”, dentro de la campaña PLÁSTICO 0, apostando por el cambio y pretendiendo crear conciencia sobre el creciente problema ambiental de la contaminación plástica.

Es por ello que ha diseñado el I Concurso Escolar de Ideas para actuar como herramienta de apoyo y dinamización de los centros educativos en su trabajo diario en el fomento de la cultura de reducción de plástico de un solo uso.

I CONCURSO DE IDEAS ¿Cómo REDUCIR EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO?, que se regirá de acuerdo con las siguientes BASES:

1 PARTICIPANTES

- El I Concurso de ideas, está abierto a todo el alumnado de Educación Primaria Obligatoria
- Los/las participantes deberán estar en 5º o 6º DE PRIMARIA y 1º-2º-3º-4º de la ESO.
- Los/las participantes deberán pertenecer a un grupo formado por un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 5.

2 CONDICIONES TÉCNICAS

El tema y la técnica: El concurso está abierto a la realización de un breve vídeo (micro vídeo), que transmita un mensaje de cambio en determinadas costumbres que actualmente tenemos en el uso del material señalado.

El alumno analizará y plasmará en su obra las posibilidades que disponemos de reducción, reutilización, reciclaje y recuperación, así como el impacto del vertido de los mismos, tanto en vertederos como en el océano.

La idea puede estar relacionada con las siguientes categorías:

:

- a) Ciencia Marina investigación o experimentación.
- b) Proyectos Sociales: organización de campaña de limpieza, movilizar a las personas para que dejen de usar plástico, ayudar a reducir el uso de pajitas, envoltorios, uso de botellas de plástico.
- c) Arte, diseño o música: realizar una mini obra de arte con mensaje, una canción para crear conciencia sobre el tema. Diseño de un nuevo producto que ayude a reducir el plástico.

Se valorará la originalidad de los trabajos presentados. Los trabajos que no tengan relación con el objeto del presente concurso a juicio del tribunal, no serán valorados.

Cada grupo podrá presentar un único video, que sea reciente, original e inédito.

Los vídeos tendrán una duración máxima de 3 minutos. El tema seleccionado es **¿Cómo reducir el consumo de plástico de un solo uso?**

Los trabajos podrán presentarse en euskera, castellano o inglés.

Los videos deberán enviarse en un formato digital adecuado para su posterior difusión en entornos, Web, RRSS, pudiendo ser: FLV, MVO, WMV u otros.

DERECHOS DE AUTOR: Si se utilizan trabajos o fotografías de otra persona, se les debe acreditar apropiadamente. Se entiende que los vídeos son originales y, por lo tanto, los derechos propiedad intelectual son propiedad de sus autores.

Cada centro educativo podrá ser finalista tanto en categoría de Primaria como en ESO, atendiendo a las características de centro.

3 PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

La inscripción y presentación de los trabajos podrá realizarse desde el día siguiente a la recepción por parte del centro educativo siendo 31 de mayo el último día de admisión de los videos. Se entregarán indicando todos los datos de contacto.

- A través de WhatsApp al número de teléfono 681146200

Cualquier duda o aclaración con el funcionamiento del Concurso podrá trasladarse a

- email: info@fundacionvital.eus o a través de WhatsApp en el 681146200

4 JURADO

El Jurado encargado de seleccionar, entre los videos presentadas, las que serán expuestas y de calificar las premiadas, estará compuesto por profesionales acreditados de Fundación Vital, expertos en medios audiovisuales, la organización. El veredicto será inapelable.

5 PREMIOS

A la hora de valorar los trabajos recibidos, se tendrá en cuenta la adecuación al tema indicado, el esfuerzo y trabajo en equipo, la calidad de imagen y sonido, la originalidad, la estructura y la coherencia de la narración, así como el estilo, la creatividad y la imaginación.

PRIMEROS PREMIOS

El premio consistirá:

En un viaje de fin de semana a la Comunidad de Aragón en el que los/las ganadoras disfrutarán de una experiencia que incluirán actividades deportivas al aire libre, actividades nocturnas para disfrutar de las estrellas y muchas sorpresas más. Se disfrutará durante el fin de semana del 14 al 16 de junio.

LOS FINALISTAS

Entre todos los trabajos presentados se seleccionarán los vídeos mejor valorados por el jurado para pasar a la fase final.

LOS PREMIADOS

Entre todos los trabajos finalistas se seleccionarán los seis vídeos mejor valorados por el jurado que serán los que podrán disfrutar del premio del Concurso. El resto de los finalistas tendrán también un merecido reconocimiento en el acto de entrega de premios.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

Se celebrará un acto de entrega de premios el día 12 de junio en jornada matinal al que asistirán los/las participantes finalistas seleccionados entre todos los/las participantes. En dicho acto se realizará la entrega de premios fallados por el jurado y los reconocimientos a todos los/las participantes.

6º COMPROMISO DE ACEPTACIÓN

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las bases, así como el acatamiento de las decisiones que tome el jurado o Fundación Vital.

Se considera que el participante ha aceptado las bases del Concurso al registrarse. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de los/las participantes. Por motivos debidamente justificados, el Organizador podrá modificar las presentes bases, sin perjuicio de que hubiese comenzado la presente edición del concurso. El Organizador se reserva el derecho de modificar los plazos de recepción de candidaturas y entrega de premios, así como cualquier otra base del Concurso, siempre que concurriesen, a su juicio, circunstancias que lo hicieran necesario. Igualmente, el Organizador se reserva el derecho a interrumpir temporalmente o suspender definitivamente el desarrollo del Concurso, por causas justificadas apreciadas libremente por el Organizador, sin que de esta decisión pudiera derivarse responsabilidad alguna para las instituciones que patrocinan el Concurso. El Organizador no se hará responsable de las posibles infracciones copyright o de infracciones legales de otro tipo que pudieran producirse por parte del responsable de la ideación de la solución tecnológica, siendo el participante el único responsable de las mismas. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio del Organizado.

La participación en el I Concurso **¿Cómo reducir el consumo de plástico de un solo uso?**, conlleva la cesión del video a Fundación Vital, así como los derechos de reproducción, distribución y comunicación de los trabajos presentados.

7º EXCLUSIONES DEL CONCURSO

No se aceptarán proyectos cuyos contenidos infrinjan las presentes bases, estando prohibida la participación, entre otros, de aquellas ideas de aplicativos con contenidos violentos, xenófobos o pornográficos, que atenten contra el derecho al honor y a la propia imagen, que inciten o publiciten actividades y servicios ilegales, que lesionen bienes o derechos de terceros, o que conculquen de cualquier forma la legislación española. Estas propuestas serán objeto de exclusión inmediata. El Organizador y el Jurado podrán arbitrar los medios técnicos que juzguen necesarios para comprobar el contenido de las propuestas, así como recurrir al asesoramiento que estimen preciso en cada momento. El Organizador podrá excluir del Concurso aquellas ideas de soluciones tecnológicas que considere inadecuadas de acuerdo con la finalidad del Concurso.

8º PROTECCIÓN DE DATOS

En atención a una correcta garantía del derecho a la protección de datos y del derecho a la propia imagen, se recomienda a los participantes que las imágenes, así como cualquier otro tipo de dato personal, de terceros por ellos tratados, cuenten con el consentimiento de sus titulares para su utilización. Los creadores de las ideas de aplicaciones garantizan que mantendrán indemne a la organización en caso de que cometan una infracción de la normativa de protección de datos, o de cualquier otro tipo.

De acuerdo con la normativa española y europea sobre protección de datos personales, te informamos que los que nos facilites y cualesquiera otros generados durante el desarrollo de la relación que mantengamos contigo, serán tratados por FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA para mantener el contacto y la comunicación, gestionar los programas, actividades y proyectos promovidos por la Fundación y remitirte información sobre nuevas actividades, programas y proyectos que acometamos. En las actividades y eventos que organicemos, se podrán hacer fotografías y/o videos. El tratamiento de tus datos se basa en tu consentimiento y en nuestro interés legítimo. Comunicamos datos a terceros. Hacemos transferencias internacionales de datos. En determinados programas se pueden tratar datos especialmente protegidos. Puedes acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se detalla en la información adicional y completa que puedes ver en la página web www.fundacionvital.eus.

Copyright. Todos los trabajos recibidos podrán ser publicados y difundidos en las webs y redes sociales, tanto de la Fundación Vital, como de empresas públicas, buscando la mayor difusión de los mismos.

Para cualquier información o solicitud de bases, dirigirse a la Fundación Vital, calle Cuchillería 24 - 01001 Vitoria-Gasteiz, tel.: (945) 06.43.57, email: info@fundacionvital.eus Página WEB: www.fundacionvital.eus.